Asunción, 21 de agosto de 2017.

Nota CE/UTGS/Nº 12/2017

Señora
Lic. Mirta Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a los efectos de presentar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del ***Llamado convocado en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 para la "Adquisición de Útiles de Oficina y Tóners para la UTGS", con ID Nº 329.043,*** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la UTGS.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y sus modificaciones, el *Decreto Nº 21.909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas"* y sus modificaciones, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

I.) DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	340 - Bienes de consumo de oficina e insumos
NUMERO DEL PAC	**329.043**
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Útiles de Oficina y Tóners para la UTGS
MODALIDAD DE CONTRATACION	LCO N° 01/2017
FORMA DE ADJUDICACION	Por Lote
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACION:	Contrato Cerrado
VIGENCIA	31/12/2017

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- Resolución Institucional N° 31 de fecha 28/02/2017, que Aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2017.

- Nota UOC N° 60 de fecha 28/02/2017, a través del cual se comunica el Programa Anual de Contrataciones del Ejercicio Fiscal 2017 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- La Resolución Institucional N° 44 de fecha 27/03/2017 que autoriza el inicio del llamado convocado en la Modalidad de LCO N° 01/2017 para la Adquisición de Útiles de Oficina y Tóners para la UTGS y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del mismo.

- Nota UOC N° 93 de fecha 27/03/2017 a través del cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado con ID N° 329.043.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1635/2017 de fecha 21/08/2017, por un monto igual a Gs. 381.410.870 (Guaraníes trescientos ochenta y un millones cuatrocientos diez mil ochocientos setenta) del OG 340 - Adquisición de Útiles de Oficina y Tóners.

- Acta N° 29/2017 de fecha 22/05/2017, en la cual se deja constancia de la apertura de las ofertas presentadas en ocasión al llamado de referencia.

III.) APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de la Oferta fue realizado en fecha **22/05/2017**, estando presentes la Sra. Laura González y la Srta. Alejandra González, funcionarias de la UOC, quienes representaron a la UTGS en dicho Acto, labrando Acta N° 29 respectivamente.

Las empresas que fueron invitadas a participar del proceso del llamado fueron las siguientes:

1. HUGO FELIX BENITEZ
2. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
3. NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
4. MOLMAN S.A.
5. MULTIMERC S.R.L.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

1. Ofi Compras de Rodrigo Zacarías
2. Géminis Industrial y Comercial S.A
3. Data Systems S.A.E.C.A.

CONSTANCIA EN ACTA: la representante de la firma Data Systems S.A.E.C.A., expresa en relación a la Póliza N° 007.1508.038999/000 emitida a nombre de la Presidencia de la República - Gabinete Civil, en atención al Número de RUC y al sistema de Hacienda que arroja tal descripción como razón social, sin posibilidad de modificar el nombre de la convocante por parte de la casa aseguradora, según Resolución del BCP N° 139/2015; la cual indica que la entidad asegurada debe figurar en la tabla de personas del BCP y ésta estar vinculada a la base de datos de la SET (adjunta copia de la Resolución).

Análisis y Conclusión de los Miembros del Comité: teniendo en cuenta la situación mencionada el Comité de Evaluación por Nota N° 138 consulta a la Aseguradora LA CONSOLIDADA S.A., si en caso de prestarse alguna causal que derive en la ejecución del documento (póliza), será reconocida como asegurada la "Unidad Técnica del Gabinete Social?"

La cual por Nota responde cuanto sigue: ***Ahora bien, respondiendo a su consulta sobre si La Unidad Técnica del Gabinete Social, podrá ejecutar la póliza emitida por la Aseguradora, le informamos que esta compañía aseguradora atenderá la denuncia de siniestro de conformidad con los términos de la cláusula 4 de la Condiciones Particulares Especificas y en concordancia con los trámites establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.***

Así también, por Nota Nº 139 se realiza la consulta al Banco Central del Paraguay; si en caso de prestarse alguna causal que derive en la ejecución del documento (póliza), será reconocida como asegurada la "Unidad Técnica del Gabinete Social?" o es posible que las casas aseguradoras modifiquen el nombre del RUC al emitir sus pólizas? Esto teniendo en cuenta que varias dependencias del Estado utilizan el mismo RUC de la Presidencia pero con administraciones y recursos financieros independientes.

La cual por Nota SS. SG. Nº 308/17 responde cuanto sigue: En este sentido, a los efectos de IDENTIFICAR al BENEFICIARIO de la póliza (un área o sector en particular de la Presidencia de la República), se tienen las siguientes opciones:

a) Modificar el registro ante la Subsecretaría de Estado de Tributación; o,
b) Especificar en el contenido de la póliza (cobertura) que la misma guarda estricta relación con la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2017 para la adquisición de útiles de Oficina y Tóner para la UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA y como garantía del mantenimiento de oferta de la misma. Esto podría verificarse a través de un endoso de la póliza de seguros, conteniendo tales especificaciones.

Al momento de evaluar, momento en el cual los miembros del comité deben expedirse acerca del punto observado durante al acto de apertura se realizó el siguiente análisis:

Que, se considera como valido el haber establecido como nombre a la Presidencia de la República – Gabinete Civil, teniendo en cuenta lo dispuesto en la resolución BCP Nº 139/2015; por otra parte en dicho documento especifica que la misma guarda relación con la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 para la Adquisición de Útiles de Oficina y Tóners para la Unidad Técnica del Gabinete Social.

Por tanto, los miembros del comité resolvieron no rechazar su oferta y que entonces continúe la misma compitiendo en igualdad de condiciones.

IV.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

IV.1) Verificación de la Documentación Sustancial

En primer término, se procedió a analizar los documentos de carácter sustancial de las ofertas recibidas; resultando que:

Las empresas: **1. Ofi Compras de Rodrigo Zacarías; 2. Géminis Industrial y Comercial S.A.; y 3. Data Systems S.A.E.C.A.;** CUMPLEN con la presentación correcta de las documentaciones de carácter sustancial, el detalle se encuentra en el Anexo I del presente informe.

Seguidamente, y en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN

EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; el comité de evaluación procede a:

a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

En el cual resulta que los representantes legales y accionistas de las empresas: **1. Ofi Compras de Rodrigo Zacarías; 2. Géminis Industrial y Comercial S.A.; y 3. Data Systems S.A.E.C.A;** NO se encuentran comprendidos en el presupuesto del inciso a del artículo 40, conforme al personal contratado de la UTGS.

b) Verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

En el cual resulta que los representantes legales y accionistas de las empresas: **1. Ofi Compras de Rodrigo Zacarías; 2. Géminis Industrial y Comercial S.A.; y 3. Data Systems S.A.E.C.A**, NO se encuentran comprendidos en el presupuesto del inciso b del artículo 40, conforme a la respuesta dada por el sistema de SINARH que forma parte de la evaluación.

IV.2) Cuadro Comparativo de Precios:

El detalle se encuentra en el Anexo II del presente informe en el cual se indican los precios unitarios y totales ofertados por las empresas **1. Ofi Compras de Rodrigo Zacarías; 2. Géminis Industrial y Comercial S.A.; y 3. Data Systems S.A.E.C.A.**

Concluida la comparación de los montos ofertados para cada Lote por los oferentes y atendiendo el sistema de adjudicación del llamado.

Prosigue la evaluación con el análisis de las documentaciones formales y cumplimiento de las EE.TT. solicitadas en el PBC.

A continuación se analiza la oferta más baja para el LOTE Nº 1 presentada por la empresa Ofi Compras de Rodrigo Zacarías; la que pese a la solicitud de muestras solicitadas por la convocante, la empresa no presenta, por lo que el Comité al no poder verificar el cumplimiento de las EE.TT y conforme al Pliego de Bases y Condiciones Sección II Criterio de Evaluación y calificación de las muestras, recomienda la descalificación de su oferta en el LOTE analizado.

La 2da. oferta que le sigue en precio, es la presentada por la empresa Géminis Industrial y Comercial S.A.

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodriguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 "Adquisición de Útiles de Oficina Tóners para la UTGS" ID Nº 329.043

LOTE Nº 1 ÚTILES DE OFICINA						GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.		CUMPLE/ NO CUMPLE
ITEM Nº	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	
1	31201610-009	Pegamento en barra: de 40 gramos.	UNIDAD	UNIDAD	37	KORES	CHINA	CUMPLE
2	44121801-004	Corrector a Cinta	UNIDAD	UNIDAD	41	KOBO	CHINA	CUMPLE
3	44121802-002	Corrector liquido: a base de agua, no toxico de 18 ml.	UNIDAD	UNIDAD	53	FRAMA	BRASIL	CUMPLE
4	31201510-001	Cinta adhesiva transparente ancho de 48mm y 50 metros.	UNIDAD	UNIDAD	77	DE FITA	NACIONAL	CUMPLE
5	44121708-006	Marcadores fosforescentes o resaltador punta gruesa, color amarillo, verde, naranja y rosa en caja de 12 unidades.	UNIDAD	CAJA	8	GEMINIS	INDIA	CUMPLE
6	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	UNIDAD	UNIDAD	6	GEMINIS	INDIA	CUMPLE
7	60121108-018	Cuaderno universitario tapa dura con espiral 200 hojas. Colores: Negro, Azul, Rojo, Marfil.	UNIDAD	UNIDAD	38	AVON	NACIONAL	CUMPLE
8	14111531-001	Libro de Acta de 100 hojas foliadas.	UNIDAD	UNIDAD	2	IMPRESOL	NACIONAL	CUMPLE
9	44122008-001	Separador de plástico: tamaño A4 de 10 divisiones.	UNIDAD	UNIDAD	641	POLIBRAS	BRASIL	CUMPLE
10	44111509-010	Porta documento: Hojas Plásticas para guardar documentos, Tamaño A4.	UNIDAD	UNIDAD	130	HMZ	CHINA	CUMPLE
11	44122015-006	Bibliorato lomo fino plastificado tamaño A4	UNIDAD	UNIDAD	195	GEMINIS	NACIONAL	CUMPLE
12	44122015-007	Bibliorato lomo ancho plastificado tamaño Oficio.	UNIDAD	UNIDAD	495	GEMINIS	NACIONAL	CUMPLE
13	44122107-001	Grapa o grampa: Carga para presilladora en caja de 10 unidades cada una, tamaño 26/6.	UNIDAD	CAJA	4	EAGLE	CHINA	CUMPLE
14	44122107-001	Grapa o grampa: Carga para presilladora en cajas de 10 unidades cada una, tamaño 23/13	UNIDAD	CAJA	4	SKREBBA	CHINA	CUMPLE
15	44121615-001	Presilladora: metálica Nº 206 presilla hasta 20 hojas por vez.	UNIDAD	UNIDAD	14	GEMINIS	CHINA	CUMPLE
16	44121615-001	Presilladora grande metálica para 150 hojas como minimo.	UNIDAD	UNIDAD	4	ALDO	CHINA	CUMPLE
17	44101716-001	Perforadora metálica de escritorio, perfora como mínimo 20 hojas por vez.	UNIDAD	UNIDAD	31	GEMINIS	CHINA	CUMPLE
18	44121627-001	Señales o marcadores de libro: banderitas señalizadores tipo flecha, 5 colores, 100 hojas 12x48mm por cada paquete.	UNIDAD	UNIDAD	187	EAGLE	CHINA	CUMPLE
19	44122016-001	Aprieta papel Clips mariposa tamaño 32mm en cajitas de 12 unidades.	UNIDAD	CAJA	360	BINBIN	CHINA	CUMPLE

LUIS CARRERA CABALLERO VOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Nicolás Espínola
Unidad Técnica del Gabinete Social

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

20	44122016-001	Aprieta papel Clips mariposa tamaño 41mm en cajitas de 12 unidades.	UNIDAD	CAJA	360	BINBIN	CHINA	CUMPLE
21	44121604-001	Sello Automático: Automatik 911, medidas: 14.5 x 37 mm, de 4 líneas, tamaño legible, cajita plástica de color negro y con tinta color azul y/o negro según la necesidad de la convocante	UNIDAD	UNIDAD	5	COLOP	AUSTRIA	CUMPLE
22	44121604-006	Sello numerador o foliador: Foliador Automatik F-65: foliador de construcción metálica, 6 dígitos de 5mm, repeticiones: 0, 1, 2 al 12. Tinta de aceite 751 de 25ml, color azul. Utilizar la tinta adecuada para el foliador de metal, de lo contrario se oxidara.	UNIDAD	UNIDAD	2	GREAT WALL	CHINA	CUMPLE
23	44121604-002	Sello de plástico común de 1 línea.	UNIDAD	UNIDAD	5	NEW SHOP	NACIONAL	CUMPLE
24	14111514-001	Block de papel adhesivo: Nota adhesiva en colores, 100 hojas 75 x 75 mm por cada paquete.	UNIDAD	UNIDAD	106	EAGLE	CHINA	CUMPLE
25	44121624-003	Regla de metal de 30cm.	UNIDAD	UNIDAD	3	INCH	CHINA	CUMPLE
26	44121618-001	Tijera de oficina: puntas redondeadas y hojas de acero inoxidable, medidas 17cm 6" 3/4	UNIDAD	UNIDAD	23	STAINLESS	CHINA	CUMPLE
27	44122120-001	Espiral de encuadernación: para 300 hojas, en paquete de 20 unidades.	UNIDAD	UNIDAD	1	LASSANE	BRASIL	CUMPLE
28	43201811-001	DVD grabables: Con estuche de plástico transparente cada uno.	UNIDAD	UNIDAD	35	PRINCO PLATINO	CHINA	CUMPLE
29	44122011-014	Carpetas archivadora de plástico con elástico, tamaño oficio, colores a elegir, tipo sobre.	UNIDAD	UNIDAD	10	DELLO	BRASIL	CUMPLE
30	44121902-002	Tinta para almohadilla color azul.	UNIDAD	UNIDAD	2	GEMINIS	CHINA	CUMPLE
31	60121123-001	Papel Contac adhesivo transparente de 10 metros cada rollo.	UNIDAD	UNIDAD	5	GEMINIS	CHINA	CUMPLE
32	44121621-001	Almohadilla para sello manual, estuche con base de plástico y tapa metálica color mostaza, tamaño de almohadilla N° 3, dimensiones 6,7 x 11,0. Color de la almohadilla azul.	UNIDAD	UNIDAD	5	KOFA	CHINA	CUMPLE
33	44111509-007	Porta lápices mediano: cilíndrico metálico, en color negro.	UNIDAD	UNIDAD	1	GEMINIS	CHINA	CUMPLE
34	44111503-001	Franelografo de Corcho, medidas: 60 x 90 cm. con bordes de madera.	UNIDAD	UNIDAD	2	CORTIARTE	CHINA	CUMPLE
35	44111503-002	Bandeja de correspondencia de 2 pisos, material de plástico resistente.	UNIDAD	UNIDAD	3	CHUANGYI	CHINA	CUMPLE
36	44111901-003	Papelografo, medidas: 60 x 90 cm. con pedestal.	UNIDAD	UNIDAD	3	CORTIARTE	CHINA	CUMPLE
37	44101808-001	Calculadoras científicas fx-82ES	UNIDAD	UNIDAD	7	CASIO	CHINA	CUMPLE

38	60121526-001	Lapicera: Bolígrafo especial en Acero inoxidable con brillo mineral, adornos de acero brillante, diseño elegante y modero. Presentado en estuche individuales, trazos finos. Incluir una carga de reserva. Color de la tinta azul y negro.	UNIDAD	UNIDAD	3	PARKER	FRANCIA	CUMPLE
39	44122112-001	Faster o corchete N° 8 en cajas de 72 unidades.	UNIDAD	CAJA	30	ACC	BRASIL	CUMPLE
40	44122112-001	Faster o corchete N° 12 en cajas de 72 unidades.	UNIDAD	CAJA	160	ACC	BRASIL	CUMPLE
41	44111522-001	Sujetadores de libros metálicos	UNIDAD	UNIDAD	100	POLIBRAS	BRASIL	CUMPLE
42	44121705-001	Portamina de 0.5mm	UNIDAD	UNIDAD	4	LUXOR	INDIA	CUMPLE
43	53121603-002	Mochila para notebook: Hecho de tejido de poliéster doble resistente al agua, Varios bolsillos para accesorios, Correas ajustable y acolchadas, Color Negro.	UNIDAD	UNIDAD	1	CHENSON	CHINA	CUMPLE
44	53121603-003	Cartuchera para CD, color negro, con capacidad para guardar 96 unidades de CD.	UNIDAD	UNIDAD	4	CHENSON	CHINA	CUMPLE
45	44121714-001	Gomitas para billetes en paquetes de 200 unidades.	UNIDAD	UNIDAD	2	GEMINIS	CHINA	CUMPLE
46	44101601-001	Guillotina de base metálica, para formatos A4 hasta hojas A3 con guia para otros formatos. Capacidad hasta 12 hojas de 70gr., cortes para todo tipo de papel y sus derivados.	UNIDAD	CAJA	1	LASSANE	BRASIL	CUMPLE
47	44102805-001	Máquina perforadora de encuadernación: Extensión Perforación: 360 mm, Cantidad Punzonez: 60, Tamaño de mesa: 397 x 358 mm, Capacidad de Perforación: 20 hojas, Peso de la Máquina: 16 kg.	UNIDAD	CAJA	1	LASSANE	BRASIL	CUMPLE
48	44101603-001	Máquina destructora de papel: Destruye hasta 8 hojas, Corte cruzado, mayor nivel de seguridad (DIN 3), Destruye grapas, clips y tarjetas de créditos, Tecnología Safe Sense, Arranque y parada electrónico, Papelera de 23 litros de capacidad, Calibrador de capacidad de hojas, Asa encastrada para poder retirar el cabezal, Superficie para dejar el papel.	UNIDAD	CAJA	2	SELLOWES	USA	CUMPLE

Resultando que la oferta de la empresa Géminis Industrial y Comercial S.A. cumple con la EE.TT. solicitadas para el Lote N° 1 Útiles de Oficina.

A continuación se analiza la oferta más baja para los LOTES N° 4 - 5 - 6 y 7 presentada por la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

LUIS GABRIEL GASMAYOUBET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LOTE Nº 4 TÓNER PARA IMPRESORA CANON GPR-52						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		CUMPLE/ NO CUMPLE
ITEM Nº	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA-CIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDEN-CIA	
1	44103103-001	Tóner para impresora CANON GPR-52 color NEGRO original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante.	UNIDAD	CAJA	12	CANON	CHINA	CUMPLE
2	44103103-002	Tóner para impresora CANON GPR-52 color AZUL original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante	UNIDAD	CAJA	12	CANON	CHINA	CUMPLE
3	44103103-002	Tóner para impresora CANON GPR-52 color AMARILLO original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante	UNIDAD	CAJA	12	CANON	CHINA	CUMPLE
4	44103103-002	Tóner para impresora CANON GPR-52 color ROJO original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante	UNIDAD	CAJA	12	CANON	CHINA	CUMPLE

LOTE Nº 5 TÓNER PARA IMPRESORA CANON GPR-39						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		CUMPLE/ NO CUMPLE
ITEM Nº	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA-CIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDEN-CIA	
1	44103103-001	Tóner para impresora CANON GPR-39 color NEGRO original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante	UNIDAD	CAJA	12	CANON	CHINA	CUMPLE

LOTE Nº 6 TÓNER PARA IMPRESORA CANON 620 CARTRIDGE 131						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		CUMPLE/ NO CUMPLE
ITE M Nº	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA-CIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDEN -CIA	
1	44103103-001	Tóner para impresora CANON 620 color NEGRO original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de	UNIDAD	CAJA	48	CANON	CHINA	CUMPLE

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodriguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

		vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante.						
2	44103103-002	Tóner para impresora CANON 620 color AZUL original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante	UNIDAD	CAJA	48	CANON	CHINA	CUMPLE
3	44103103-002	Tóner para impresora CANON 620 color AMARILLO original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante	UNIDAD	CAJA	48	CANON	CHINA	CUMPLE
4	44103103-002	Tóner para impresora CANON 620 color ROJO original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante	UNIDAD	CAJA	48	CANON	CHINA	CUMPLE

LOTE Nº 7 TÓNER PARA IMPRESORA CANON 318 GPR-44						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		CUMPLE/NO CUMPLE
ITEM Nº	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA-CIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDEN-CIA	
1	44103103-001	Tóner para impresora CANON GPR-44 color NEGRO original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante.	UNIDAD	CAJA	18	CANON	CHINA	CUMPLE
2	44103103-002	Tóner para impresora CANON GPR-44 color AZUL original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante	UNIDAD	CAJA	18	CANON	CHINA	CUMPLE
3	44103103-002	Tóner para impresora CANON GPR-44 color AMARILLO original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante	UNIDAD	CAJA	18	CANON	CHINA	CUMPLE
4	44103103-002	Tóner para impresora CANON GPR-44 color ROJO original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante	UNIDAD	CAJA	18	CANON	CHINA	CUMPLE

LUIS CABRERA CARAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Adolfo Víctor López
Coordinador
Unidad Técnica del Gabinete Social

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Resultando que la oferta de la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. cumple con la EE.TT. solicitadas para los Lotes Nº 4 – 5 – 6 y 7 Tóners para impresoras Canon.

En los Lotes Nº 2 – 3 – 8 no se presentan ofertas; por lo que en el presente informe se recomendará la Declaración Desierta de los mismos.

IV.3) Verificación de la Documentación Formal de las ofertas

En el Anexo I del presente informe, se encuentra el detalle del análisis de los documentos formales presentados por las empresas **GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.; y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.;** concluyendo que: **CUMPLEN** con la presentación de los documentos solicitados.

Conforme al Anexo mencionado, la empresa Ofi Compras de Rodrigo Zacarías no presenta las muestras solicitadas para el Lote Nº 1 y tan poco los documentos solicitados, por tanto es descalificada para el Lote Nº 1.

IV.4) Análisis Financiero

El resultado del análisis financiero realizado a las empresas: **1. GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.; y 2. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, se encuentran en el Anexo III del informe de evaluación, en el cual se desprende que cumplen con las condiciones establecidas en el llamado.

IV.5) Análisis de la Experiencia

Las empresas **1. GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.; y 2. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, presentan sus respectivas Constancias de Inscripción del Ruc, en las cuales se indican que tienen como actividad la compra y venta de productos similares al objeto de la presente contratación.

La experiencia de las firmas **1. GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.; y 2. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**; se detallan en el Anexo IV al presente informe, a través del cual se demuestra que cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

IV.6) Análisis de los precios ofertados propuesto para adjudicación:

Al proceder con el análisis de los precios unitarios ofertados, se concluye que:

a) El precio ofertado por la empresa **Géminis Industrial y Comercial S.A. para el Lote Nº 1**, se encuentran fuera de margen de los precios referenciales, por lo que el comité solicita el desglose del mismo, la empresa en tiempo y forma presenta lo requerido en los sgtes. términos:

COMPOSICION DETALLADA DE LOS PRECIOS OFERTADOS

ITEM 1 PEGAMENTO EN BARRA

COSTO CON IVA	7.990
OTROS COSTOS	1.410
COSTO TOTAL	9.400
PRECIO SUGERIDO	11.750
RENTABILIDAD 25 %	2.350

ITEM 5 MARCADORES FOSFORESCENTES

COSTO CON IVA	8.160
OTROS COSTOS	1.440
COSTO TOTAL	9.600
PRECIO SUGERIDO	12.000
RENTABILIDAD 25 %	2.400

ITEM 7 CUADERNO UNIVERSITARIO TAPA DURA

ITEM 18 SENALES O MARCADORES DE LIBRO

COSTO CON IVA	2.720
OTROS COSTOS	480
COSTO TOTAL	3.200
PRECIO SUGERIDO	4.000
RENTABILIDAD 25 %	800

ITEM 19 APRIETA PAPEL

COSTO CON IVA	5.426
OTROS COSTOS	958
COSTO TOTAL	6.384
PRECIO SUGERIDO	7.980
RENTABILIDAD 25 %	1.596

ITEM 21 SELLO AUTOMATICO

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Luis CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social

geminis
IND Y COMERCIAL S.A.
Fabricacion y Venta de utiles de oficina y escolares
Aldata No Nº 882 - Tel. (021) 901 893 / 906 391 - Lambaré Paraguay

ITEM 29 CARPETAS ARCHIVADORAS DE PLASTICO

COSTO CON IVA	3.400
OTROS COSTOS	600
COSTO TOTAL	4.000
PRECIO SUGERIDO	5.000
RENTABILIDAD 25 %	1.000

ITEM 35 BANDEJA DE CORRESPONDENCIA

COSTO CON IVA	14.280
OTROS COSTOS	2.520
COSTO TOTAL	16.800
PRECIO SUGERIDO	21.000
RENTABILIDAD 25 %	4.200

ITEM 36 PAPELOGRAFO

COSTO CON IVA	180.200
OTROS COSTOS	31.800
COSTO TOTAL	212.000
PRECIO SUGERIDO	265.000
RENTABILIDAD 25 %	53.000

ITEM 38 LAPICERA

COSTO CON IVA	68.000
OTROS COSTOS	12.000
COSTO TOTAL	80.000
PRECIO SUGERIDO	100.000
RENTABILIDAD 25 %	20.000

ITEM 39 FASTER O CORCHETE

COSTO CON IVA	5.712
OTROS COSTOS	1.008
COSTO TOTAL	6.720
PRECIO SUGERIDO	8.400
RENTABILIDAD 25 %	1.680

ITEM 41 SUJETADORES DE LIBROS

COSTO CON IVA	7.480
OTROS COSTOS	1.320
COSTO TOTAL	8.800
PRECIO SUGERIDO	11.000
RENTABILIDAD 25 %	2.200

ITEM 46 GUILLOTINA

COSTO CON IVA	289.000
OTROS COSTOS	51.000
COSTO TOTAL	340.000
PRECIO SUGERIDO	425.000
RENTABILIDAD 25 %	85.000

ITEM 47 MAQUINA PERFORADORA DE ENCUADERNACION

COSTO CON IVA	912.492
OTROS COSTOS	161.028
COSTO TOTAL	1.073.520
PRECIO SUGERIDO	1.341.900
RENTABILIDAD 25 %	268.380

ITEM 42 PORTAMINA 0.5 MM

COSTO CON IVA	680
OTROS COSTOS	120
COSTO TOTAL	800
PRECIO SUGERIDO	1.000
RENTABILIDAD 25 %	200

ITEM 43 MOCHILA PARA NOTEBOOK

COSTO CON IVA	156.400
OTROS COSTOS	27.600
COSTO TOTAL	184.000
PRECIO SUGERIDO	230.000
RENTABILIDAD 25 %	46.000

ITEM 44 CARTUCHETA PARA CD

COSTO CON IVA	17.000
OTROS COSTOS	3.000
COSTO TOTAL	20.000
PRECIO SUGERIDO	25.000
RENTABILIDAD 25 %	5.000

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social

Juan Rodriguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

b) Los precios ofertados por la empresa **Data Systems S.A.E.C.A. en los Lotes N° 4 – 5 – 6 y 7**, se encuentran dentro de los márgenes permitidos por la normativa vigente, o sea no superan el 20% ni se encuentran 30% por debajo del referencial.

El comité de evaluación considera suficiente la justificación indicada por el oferente, y recomienda su adjudicación.

IV.8) Disponibilidad Presupuestaria

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado se encuentra previsto en el Presupuesto General de la Nación según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1635/2017 de fecha 21/08/2017, por un monto igual a Gs. 381.410.870 (Guaraníes trescientos ochenta y un millones cuatrocientos diez mil ochocientos setenta) del OG 340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos.

IV.9) Recomendación de Adjudicación con las Justificaciones que sean pertinentes:

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, que dispone: Criterios de Adjudicación: La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3) Presente el precio evaluado el más bajo, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 y su decreto reglamentario.

Las empresas **1. GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.; y 2. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, cumplen con la capacidad legal, financiera y experiencia requeridas en el PBC del presente llamado.

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación se expide y recomienda:

ADJUDICAR, el Lote N° 1 del llamado convocado en la Modalidad de LCO N° 01/2017, con ID N° 329.043, del OG 340 – Adquisición de Útiles de Oficina y Tóners, por un Monto Total de Gs. 34.843.990 (Guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos cuarenta y tres mil novecientos noventa), a la empresa **GÉMINES INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**, conforme al siguiente detalle de precios ofertados por la misma:

Pliego de Bases						GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.			
ITEM N°	CC	Descripción de los bienes	UM	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	31201610-009	Pegamento en barra: de 40 gramos.	UNIDAD	37	UNIDAD	KORES	CHINA	11.750	434.750
2	44121801-004	Corrector a Cinta	UNIDAD	41	UNIDAD	KOBO	CHINA	4.500	184.500

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

4	31201510-001	Cinta adhesiva transparente ancho de 48mm y 50 metros.	UNIDAD	77	UNIDAD	DE FITA	NACIONAL	4.110	316.470
5	44121708-006	Marcadores fosforescentes o resaltador punta gruesa, color amarillo, verde, naranja y rosa en caja de 12 unidades.	UNIDAD	8	CAJA	GEMINIS	INDIA	12.000	96.000
6	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	UNIDAD	6	UNIDAD	GEMINIS	INDIA	1.550	9.300
7	60121108-018	Cuaderno universitario tapa dura con espiral 200 hojas. Colores: Negro, Azul, Rojo, Marfil.	UNIDAD	38	UNIDAD	AVON	NACIONAL	10.000	380.000
8	14111531-001	Libro de Acta de 100 hojas foliadas.	UNIDAD	2	UNIDAD	IMPRESOL	NACIONAL	13.900	27.800
9	44122008-001	Separador de plástico: tamaño A4 de 10 divisiones.	UNIDAD	641	UNIDAD	POLIBRAS	BRASIL	11.000	7.051.000
10	44111509-010	Porta documento: Hojas Plásticas para guardar documentos, Tamaño A4.	UNIDAD	130	UNIDAD	HMZ	CHINA	200	26.000
11	44122015-006	Bibliorato lomo fino plastificado tamaño A4	UNIDAD	195	UNIDAD	GEMINIS	NACIONAL	5.530	1.078.350
12	44122015-007	Bibliorato lomo ancho plastificado tamaño Oficio.	UNIDAD	495	UNIDAD	GEMINIS	NACIONAL	5.530	2.737.350
13	44122107-001	Grapa o grampa: Carga para presilladora en caja de 10 unidades cada una, tamaño 26/6.	UNIDAD	4	CAJA	EAGLE	CHINA	14.500	58.000
14	44122107-001	Grapa o grampa: Carga para presilladora en cajas de 10 unidades cada una, tamaño 23/13	UNIDAD	4	CAJA	SKREBBA	CHINA	31.500	126.000
15	44121615-001	Presilladora: metálica Nº 206 presilla hasta 20 hojas por vez.	UNIDAD	14	UNIDAD	GEMINIS	CHINA	7.500	105.000
16	44121615-001	Presilladora grande metálica para 150 hojas como minimo.	UNIDAD	4	UNIDAD	ALDO	CHINA	124.000	496.000
17	44101716-001	Perforadora metálica de escritorio, perfora como minimo 20 hojas por vez.	UNIDAD	31	UNIDAD	GEMINIS	CHINA	10.000	310.000
18	44121627-001	Señales o marcadores de libro: banderitas señalizadores tipo flecha, 5 colores, 100 hojas 12x48mm por cada paquete.	UNIDAD	187	UNIDAD	EAGLE	CHINA	4.000	748.000
19	44122016-001	Aprieta papel Clips mariposa tamaño 32mm en cajitas de 12 unidades.	UNIDAD	360	CAJA	BINBIN	CHINA	7.980	2.872.800
20	44122016-001	Aprieta papel Clips mariposa tamaño 41mm en cajitas de 12 unidades.	UNIDAD	360	CAJA	BINBIN	CHINA	11.500	4.140.000
21	44121604-001	Sello Automático: Automatik 911, medidas: 14.5 x 37 mm, de 4 líneas, tamaño legible, cajita plástica de color negro y con tinta color azul y/o negro según la necesidad de la convocante	UNIDAD	5	UNIDAD	COLOP	AUSTRIA	85.000	425.000
22	44121604-006	Sello numerador o foliador: Foliador Automatik F-65: foliador de construcción metálica, 6 dígitos de 5mm, repeticiones: 0, 1, 2 al 12. Tinta de aceite 751 de	UNIDAD	2	UNIDAD	GREAT WALL	CHINA	82.000	164.000

LUIS CABRERA SAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abg. Víctor López
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
Dirección de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

		25ml, color azul. Utilizar la tinta adecuada para el foliador de metal, de lo contrario se oxidara.							
23	44121604-002	Sello de plástico común de 1 linea.	UNIDAD	5	UNIDAD	NEW SHOP	NACIONAL	35.000	175.000
24	14111514-001	Block de papel adhesivo: Nota adhesiva en colores, 100 hojas 75 x 75 mm por cada paquete.	UNIDAD	106	UNIDAD	EAGLE	CHINA	2.100	222.600
25	44121624-003	Regla de metal de 30cm.	UNIDAD	3	UNIDAD	INCH	CHINA	2.940	8.820
26	44121618-001	Tijera de oficina: puntas redondeadas y hojas de acero inoxidable, medidas 17cm 6" 3/4	UNIDAD	23	UNIDAD	STAINLESS	CHINA	5.000	115.000
27	44122120-001	Espiral de encuadernación: para 300 hojas, en paquete de 20 unidades.	UNIDAD	1	UNIDAD	LASSANE	BRASIL	60.000	60.000
28	43201811-001	DVD grabables: Con estuche de plástico transparente cada uno.	UNIDAD	35	UNIDAD	PRINCO PLATINO	CHINA	4.800	168.000
29	44122011-014	Carpetas archivadora de plástico con elástico, tamaño oficio, colores a elegir, tipo sobre.	UNIDAD	10	UNIDAD	DELLO	BRASIL	5.000	50.000
30	44121902-002	Tinta para almohadilla color azul.	UNIDAD	2	UNIDAD	GEMINIS	CHINA	2.950	5.900
31	60121123-001	Papel Contac adhesivo transparente de 10 metros cada rollo.	UNIDAD	5	UNIDAD	GEMINIS	CHINA	20.000	100.000
32	44121621-001	Almohadilla para sello manual, estuche con base de plástico y tapa metálica color mostaza, tamaño de almohadilla Nº 3, dimensiones 6,7 x 11,0. Color de la almohadilla azul.	UNIDAD	5	UNIDAD	KOFA	CHINA	5.000	25.000
33	44111509-007	Porta lápices mediano: cilíndrico metálico, en color negro.	UNIDAD	1	UNIDAD	GEMINIS	CHINA	6.100	6.100
34	44111503-001	Franelografo de Corcho, medidas: 60 x 90 cm. con bordes de madera.	UNIDAD	2	UNIDAD	CORTIARTE	CHINA	102.500	205.000
35	44111503-002	Bandeja de correspondencia de 2 pisos, material de plástico resistente.	UNIDAD	3	UNIDAD	CHUANGYI	CHINA	21.000	63.000
36	44111901-003	Papelografo, medidas: 60 x 90 cm. con pedestal.	UNIDAD	3	UNIDAD	CORTIARTE	CHINA	265.000	795.000
37	44101808-001	Calculadoras científicas fx-82ES	UNIDAD	7	UNIDAD	CASIO	CHINA	70.000	490.000
38	60121526-001	Lapicera: Bolígrafo especial en Acero inoxidable con brillo mineral, adornos de acero brillante, diseño elegante y modero. Presentado en estuche individuales, trazos finos. Incluir una carga de reserva. Color de la tinta azul y negro.	UNIDAD	3	UNIDAD	PARKER	FRANCIA	100.000	300.000
39	44122112-001	Faster o corchete Nº 8 en cajas de 72 unidades.	UNIDAD	30	CAJA	ACC	BRASIL	8.400	252.000

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unid. Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

40	44122112-001	Faster o corchete N° 12 en cajas de 72 unidades.	UNIDAD	160	CAJA	ACC	BRASIL	16.800	2.688.000
41	44111522-001	Sujetadores de libros metálicos	UNIDAD	100	UNIDAD	POLIBRAS	BRASIL	11.000	1.100.000
42	44121705-001	Portamina de 0.5mm	UNIDAD	4	UNIDAD	LUXOR	INDIA	1.000	4.000
43	53121603-002	Mochila para notebook: Hecho de tejido de poliéster doble resistente al agua, Varios bolsillos para accesorios, Correas ajustable y acolchadas, Color Negro.	UNIDAD	1	UNIDAD	CHENSON	CHINA	230.000	230.000
44	53121603-003	Cartuchera para CD, color negro, con capacidad para guardar 96 unidades de CD.	UNIDAD	4	UNIDAD	CHENSON	CHINA	25.000	100.000
45	44121714-001	Gomitas para billetes en paquetes de 200 unidades.	UNIDAD	2	UNIDAD	GEMINIS	CHINA	12.000	24.000
46	44101601-001	Guillotina de base metálica, para formatos A4 hasta hojas A3 con guía para otros formatos. Capacidad hasta 12 hojas de 70gr., cortes para todo tipo de papel y sus derivados.	UNIDAD	1	CAJA	LASSANE	BRASIL	425.000	425.000
47	44102805-001	Máquina perforadora de encuadernación: Extensión Perforación: 360 mm, Cantidad Punzonez: 60, Tamaño de mesa: 397 x 358 mm, Capacidad de Perforación: 20 hojas, Peso de la Máquina: 16 kg.	UNIDAD	1	CAJA	LASSANE	BRASIL	1.341.900	1.341.900
48	44101603-001	Máquina destructora de papel: Destruye hasta 8 hojas, Corte cruzado, mayor nivel de seguridad (DIN 3), Destruye grapas, clips y tarjetas de créditos, Tecnología Safe Sense, Arranque y parada electrónico, Papelera de 23 litros de capacidad, Calibrador de capacidad de hojas, Asa encastrada para poder retirar el cabezal, Superficie para dejar el papel.	UNIDAD	2	CAJA	SELLOWES	USA	2.000.000	4.000.000
								Total ofertado	***34.843.990.-***

ADJUDICAR, los Lotes Nros. 4 - 5 - 6 y 7 del llamado convocado en la Modalidad de LCO N° 01/2017, con ID N° 329.043, del OG 340 - Adquisición de Útiles de Oficina y Tóners, por un Monto Total de Gs. 282.861.600 (Guaraníes doscientos ochenta y dos millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos), a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, conforme al siguiente detalle de precios ofertados por la misma:

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Ana M. López
Abogada
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodriguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 "Adquisición de Útiles de Oficina Tóners para la UTGS" ID N° 329.043

Pliego de Bases LOTE Nº 4 TÓNER PARA IMPRESORA CANON GPR-52						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
ITEM N°	CC	Descripción de los bienes	UM	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-001	Tóner para impresora CANON GPR-52 color NEGRO original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante.	UNIDAD	12	CAJA	CANON	CHINA	481.800	5.781.600
2	44103103-002	Tóner para impresora CANON GPR-52 color AZUL original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante	UNIDAD	12	CAJA	CANON	CHINA	980.000	11.760.000
3	44103103-002	Tóner para impresora CANON GPR-52 color AMARILLO original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante	UNIDAD	12	CAJA	CANON	CHINA	980.000	11.760.000
4	44103103-002	Tóner para impresora CANON GPR-52 color ROJO original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante	UNIDAD	12	CAJA	CANON	CHINA	980.000	11.760.000
								Total ofertado	***41.061.600.-***

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Tecnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Tecnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Tecnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Pliego de Bases ***LOTE Nº 5 TÓNER PARA IMPRESORA CANON GPR-39***						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
ITEM N°	CC	Descripción de los bienes	UM	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-001	Tóner para impresora CANON GPR-39 color NEGRO original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante	UNIDAD	12	CAJA	CANON	CHINA	560.000	6.720.000
								Total ofertado	***6.720.000.-***

Pliego de Bases ***LOTE Nº 6 TÓNER PARA IMPRESORA CANON 620 CARTRIDGE 131***						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
ITEM N°	CC	Descripción de los bienes	UM	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-001	Tóner para impresora CANON 620 color NEGRO original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante.	UNIDAD	48	CAJA	CANON	CHINA	720.000	34.560.000
2	44103103-002	Tóner para impresora CANON 620 color AZUL original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante	UNIDAD	48	CAJA	CANON	CHINA	880.000	42.240.000
3	44103103-002	Tóner para impresora CANON 620 color AMARILLO original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La	UNIDAD	48	CAJA	CANON	CHINA	880.000	42.240.000

LUIS CARRERA CARAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Unidad Técnica del Gabinete Social

Juan Rodriguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

		fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante							
4	44103103-002	Tóner para impresora CANON 620 color ROJO original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante	UNIDAD	48	CAJA	CANON	CHINA	880.000	42.240.000
								Total ofertado	***161.280.000.-***

Pliego de Bases *LOTE Nº 7 TÓNER PARA IMPRESORA CANON 318 GPR-44*						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
ITEM N°	CC	Descripción de los bienes	UM	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-001	Tóner para impresora CANON GPR-44 color NEGRO original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante.	UNIDAD	18	CAJA	CANON	CHINA	800.000	14.400.000
2	44103103-002	Tóner para impresora CANON GPR-44 color AZUL original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante	UNIDAD	18	CAJA	CANON	CHINA	1.100.000	19.800.000
3	44103103-002	Tóner para impresora CANON GPR-44 color AMARILLO original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un	UNIDAD	18	CAJA	CANON	CHINA	1.100.000	19.800.000

JIS CABRERA GARRAVOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

		año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante							
4	44103103-002	Tóner para impresora CANON GPR-44 color ROJO original. No se aceptarán tóner compatibles para la preservación del buen funcionamiento del equipo y mantener la buena calidad del copiado. La fecha de vencimiento del producto debe ser de un año a partir de la fecha de recepción de los productos por la contratante	UNIDAD	18	CAJA	CANON	CHINA	1.100.000	19.800.000
								Total ofertado	***73.800.000.-***

DECLARAR DESIERTO, los Lotes Nros. 2 – 3 y 8 del llamado convocado en la Modalidad de LCO N° 01/2017 de Adquisición de Útiles de Oficina y Tóners, con ID N° 329.043, del OG 340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, conforme al Art. 30 incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03.

AUTORIZAR, a la UOC dependiente de la Coordinación de Administración y Finanzas a iniciar los trámites administrativos para la convocatoria del 2do llamado, a fin de satisfacer las necesidades de la convocante establecidos en los lotes Nros. 2 – 3 y 8, declarados desiertos.

Se eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad para sus efectos pertinentes, salvo mejor parecer.

Víctor López
Comité de Evaluación

Luis Cabrera Casamayouret
Comité de Evaluación

Juan Rodríguez
Comité de Evaluación

Anexo I - Análisis de las documentaciones
Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2017 para la Adquisición de útiles de oficina y tóner para la UTGS - ID N° 329.043 - Expte. N° 309.168

Se inicia la evaluación con la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, resultando que:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Ofi Compras de Rodrigo Zacarías	Géminis Industrial y Comercial S.A.	Data Systems S.A.E.C.A.
Formulario de Oferta, validez 120 días	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta. 5% del monto total ofertado, plazo de vigencia 150 días	Presenta	Presenta	Presenta a nombre de Presidencia de la República - Gabinete Civil
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Activo SIPE	Presenta	Activo SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Activo SIPE	Presenta	Activo SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	N/A	Activo SIPE	Activo SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	N/A	Presenta Acta de Asamblea	Activo SIPE
Constancia del SIPE N°	1449632	1449597	1449532
Fotocopia de Cédula de Identidad	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Anexo I - Análisis de las documentaciones
Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2017 para la Adquisición de útiles de oficina y tóner para la UTGS - ID N° 329.043 - Expte. N° 309.168

DOCUMENTOS FORMALES	Ofi Compras de Rodrigo Zacarías	Géminis Industrial y Comercial S.A.	Data Systems S.A.E.C.A.
• Registro Único del contribuyente	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE
• La constancia de inscripción del Ruc, debe demostrar que el oferente tiene como actividad la venta de los bienes objetos del llamado.	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Solicitar por Nota No Presenta	Presenta	Activo SIPE
• Patente municipal vigente	Activo SIPE	Solicitar por Nota En el plazo indicado presenta lo solicitado	Activo SIPE
• Copia simple del Formulario de IVA, última declaración	Activo SIPE	Presenta	Activo SIPE
• Balances de los años 2013-2014-2015	Activo SIPE	Activo SIPE	Presenta
• Formulario de Pago del Impuesto a la Renta de los años 2013-2014-2015.	Activo SIPE	Activo SIPE 2013 Solicitar por Nota 2014/2015 En el plazo indicado presenta lo solicitado	Presenta
• Contratos o órdenes de compra o facturas, de bienes similares al que oferta (útiles o tóner) que avalen un promedio de facturación como mínimo del 50 % del total de su oferta en los (3) tres últimos años (2016- 2015-2014).	Solicitar por Nota No Presenta	Solicitar por Nota En el plazo indicado presenta lo solicitado	Presenta
• Autorización del Fabricante para los Lotes N° 2 al 8	N/A Oferta solo Lote 1	N/A Oferta solo Lote 1	Presenta para los Lotes 4/5/6/7
• Solicitud de Muestras	Solicitar por Nota No Presenta	Solicitar por Nota En el plazo indicado presenta lo solicitado	Solicitar por Nota En el plazo indicado presenta lo solicitado
• Análisis de los precios unitarios	Solicitar por Nota Varios ítems del lote 1 No Presenta	Solicitar por Nota Varios ítems del lote 1 En el plazo indicado presenta lo solicitado	No aplica, se encuentran dentro del margen

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GOBIERNO NACIONAL

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.:
71903
7 1 9 0 3

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO, que **NANCY RENEE OREGGIONI DE RUIZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1031203, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Cargo	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

Generado por:**María Alejandra González Ramírez**

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 21 agosto 2017, 16:59

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
q75v 002t sokt
Verifique la validez de este documento en:
https://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CARRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Artículo 81 del Decreto N° 4774/2016 (reglamentario de la Ley del Presupuesto – Ejercicio Fiscal 2016); sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4774/2016 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

La SFP solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano de la propia SFP.

Todos los datos publicados por la SFP en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por la SFP corresponden exclusivamente a los usuarios de los

Fecha de Emisión: 21 agosto 2017, 16:59

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
q75v 002t sokt
Verifique la validez de este documento en:
https://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose la SFP en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad de la SFP y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) **Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan**, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con los Artículos 77 y 138 del Decreto N° 4774/2016.

b) Para **las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.**

c) En los **procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03**, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

d) Para la **gestión de devolución de aportes jubilatorios en las Entidades Públicas de Seguridad Social**, sin perjuicio de los trámites que para el efecto cada una de las Cajas prevea en caso de ser pertinente;

e) Para **inscripción al Programa de Retiro Voluntario.**

f) Para **registro de profesionales Despachantes de Aduanas ante la Dirección Nacional de Aduanas**, sin perjuicio de los demás requisitos previstos en la normativa vigente.

g) Para **matriculación de Peritos ante la Corte Suprema de Justicia**, sin perjuicio de los demás trámites a ser realizados para el efecto.

h) Para el **acceso a dicha información de personas físicas, e instituciones públicas y privadas que los requieran para otros fines**, incluyendo a Juzgados que dependan de la Corte Suprema de Justicia; Agentes Fiscales del Ministerio Público; acuerdos con Universidades Públicas y Privadas, Entidades Financieras y Cooperativas, entre otras.

Fecha de Emisión: 21 agosto 2017, 16:59 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
q75v 002t sokt
Verifique la validez de este documento en:
https://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GOBIERNO NACIONAL

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.:
71907

7 1 9 0 7

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO, que **RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3500971, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

ASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Cargo	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

Generado por:**María Alejandra González Ramírez**

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 21 agosto 2017, 17:15

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
vzjz a8s5 uv6v
Verifique la validez de este documento en:
https://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CARRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Artículo 81 del Decreto N° 4774/2016 (reglamentario de la Ley del Presupuesto – Ejercicio Fiscal 2016); sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4774/2016 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

La SFP solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano de la propia SFP.

Todos los datos publicados por la SFP en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por la SFP corresponden exclusivamente a los usuarios de los

Fecha de Emisión: 21 agosto 2017, 17:15 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
vzjz a8s5 uv6v
Verifique la validez de este documento en:
https://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose la SFP en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad de la SFP y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) **Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan**, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con los Artículos 77 y 138 del Decreto N° 4774/2016;

b) Para **las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos**;

c) En los **procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03**, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

d) Para la **gestión de devolución de aportes jubilatorios en las Entidades Públicas de Seguridad Social**, sin perjuicio de los trámites que para el efecto cada una de las Cajas prevea en caso de ser pertinente;

e) Para **inscripción al Programa de Retiro Voluntario**;

f) Para **registro de profesionales Despachantes de Aduanas ante la Dirección Nacional de Aduanas**, sin perjuicio de los demás requisitos previstos en la normativa vigente;

g) Para **matriculación de Peritos ante la Corte Suprema de Justicia**, sin perjuicio de los demás trámites a ser realizados para el efecto;

h) Para **el acceso a dicha información de personas físicas, e instituciones públicas y privadas que los requieran para otros fines**, incluyendo a Juzgados que dependen de la Corte Suprema de Justicia, Agentes Fiscales del Ministerio Público, acuerdos con Universidades Públicas y Privadas, Entidades Financieras y Cooperativas, entre otras.

Fecha de Emisión: 21 agosto 2017, 17:15

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
vzjz a8s5 uv6v
Verifique la validez de este documento en:
https://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

Abog. Victor López
Coordinador Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GOBIERNO NACIONAL

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.:
71909
7 1 9 0 9

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO, que **HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2359981, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Cargo	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

Generado por:**María Alejandra González Ramírez**

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 21 agosto 2017, 17:16

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
ykkd nbji muat
Verifique la validez de este documento en:
https://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

Abog. Víctor Fernández
Unidad Técnica del Gabinete Social

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CARRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Artículo 81 del Decreto N° 4774/2016 (reglamentario de la Ley del Presupuesto – Ejercicio Fiscal 2016); sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4774/2016 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

La SFP solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano de la propia SFP.

Todos los datos publicados por la SFP en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por la SFP corresponden exclusivamente a los usuarios de los

Fecha de Emisión: 21 agosto 2017, 17:16 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
ykkd nbji muat
Verifique la validez de este documento en:
https://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose la SFP en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad de la SFP y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) **Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan**, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con los Artículos 77 y 138 del Decreto N° 4774/2016.

b) Para las **personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.**

c) En los **procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03**, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

d) Para la **gestión de devolución de aportes jubilatorios en las Entidades Públicas de Seguridad Social**, sin perjuicio de los trámites que para el efecto cada una de las Cajas prevea en caso de ser pertinente;

e) Para **inscripción al Programa de Retiro Voluntario**;

f) Para **registro de profesionales Despachantes de Aduanas ante la Dirección Nacional de Aduanas**, sin perjuicio de los demás requisitos previstos en la normativa vigente.

g) Para **matriculación de Peritos ante la Corte Suprema de Justicia**, sin perjuicio de los demás trámites a ser realizados para el efecto;

h) Para el **acceso a dicha información de personas físicas, e instituciones públicas y privadas que los requieran para otros fines**, incluyendo a Juzgados que dependan de la Corte Suprema de Justicia; Agentes Fiscales del Ministerio Público; acuerdos con Universidades Públicas y Privadas, Entidades Financieras y Cooperativas, entre otras.

Fecha de Emisión: 21 agosto 2017, 17:16 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
ykkd nbji muat
Verifique la validez de este documento en:
https://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

Abog. Víctor López

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GOBIERNO NACIONAL

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.:
71910
7 1 9 1 0

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO, que **JOSE MANUEL FLECHA COSP**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 698987, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Cargo	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

Generado por:**María Alejandra González Ramírez**

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 21 agosto 2017, 17:18 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
piwq f7v1 nhqq
Verifique la validez de este documento en:
https://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

Abog. Verónica Lopez
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Artículo 81 del Decreto N° 4774/2016 (reglamentario de la Ley del Presupuesto – Ejercicio Fiscal 2016); sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4774/2016 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

La SFP solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano de la propia SFP.

Todos los datos publicados por la SFP en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por la SFP corresponden exclusivamente a los usuarios de los

Fecha de Emisión: 21 agosto 2017, 17:18 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
piwq f7v1 nhqq
Verifique la validez de este documento en:
https://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose la SFP en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad de la SFP y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) **Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan**, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones, concordante con los Artículos 77 y 138 del Decreto N° 4774/2016;

b) Para las **personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos**;

c) En los **procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03**, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

d) Para **la gestión de devolución de aportes jubilatorios en las Entidades Públicas de Seguridad Social**, sin perjuicio de los trámites que para el efecto cada una de las Cajas prevea en caso de ser pertinente;

e) Para **inscripción al Programa de Retiro Voluntario**;

f) Para **registro de profesionales Despachantes de Aduanas ante la Dirección Nacional de Aduanas**, sin perjuicio de los demás requisitos previstos en la normativa vigente;

g) Para **matriculación de Peritos ante la Corte Suprema de Justicia**, sin perjuicio de los demás trámites a ser realizados para el efecto;

h) Para el **acceso a dicha información de personas físicas, e instituciones públicas y privadas que los requieran para otros fines**, incluyendo a Juzgados que dependan de la Corte Suprema de Justicia, Agentes Fiscales del Ministerio Público, acuerdos con Universidades Públicas y Privadas, Entidades Financieras y Cooperativas, entre otras.

Fecha de Emisión: 21 agosto 2017, 17:18

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
piwq f7v1 nhqq
Verifique la validez de este documento en:
https://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GOBIERNO NACIONAL

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.:
71912
7 1 9 1 2

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO, que **SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 394226, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

ASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Cargo	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

Generado por:**María Alejandra González Ramirez**

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema ..tegrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 21 agosto 2017, 17:23

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
4ozy beru skvo
Verifique la validez de este documento en:
https://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

Coordinación de ...
Unidad Técnica del ...
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Artículo 81 del Decreto N° 4774/2016 (reglamentario de la Ley del Presupuesto – Ejercicio Fiscal 2016); sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4774/2016 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

La SFP solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano de la propia SFP.

Todos los datos publicados por la SFP en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por la SFP corresponden exclusivamente a los usuarios de los

Fecha de Emisión: 21 agosto 2017, 17:23

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
4ozy beru skvo
Verifique la validez de este documento en:
https://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose la SFP en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad de la SFP y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) **Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan**, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con los Artículos 77 y 138 del Decreto N° 4774/2016.

b) Para las **personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.**

c) En los **procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03**, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

d) Para la **gestión de devolución de aportes jubilatorios en las Entidades Públicas de Seguridad Social**, sin perjuicio de los trámites que para el efecto cada una de las Cajas prevea en caso de ser pertinente;

e) Para **inscripción al Programa de Retiro Voluntario**;

f) Para **registro de profesionales Despachantes de Aduanas ante la Dirección Nacional de Aduanas**, sin perjuicio de los demás requisitos previstos en la normativa vigente.

g) Para **matriculación de Peritos ante la Corte Suprema de Justicia**, sin perjuicio de los demás trámites a ser realizados para el efecto;

h) Para el **acceso a dicha información de personas físicas, e instituciones públicas y privadas que los requieran para otros fines**, incluyendo a Juzgados que dependan de la Corte Suprema de Justicia, Agentes Fiscales del Ministerio Público, acuerdos con Universidades Públicas y Privadas, Entidades Financieras y Cooperativas, entre otras.

Fecha de Emisión: 21 agosto 2017, 17:23

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
4ozy beru skvo
Verifique la validez de este documento en:
https://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

Abogado Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Adjud... | Búsqueda de Prove...

Hilda Laura Cristina Gonzalez Gomez [progabsocial] - Convocante - Código SICP 1814

Búsqueda de Inhabilitados

A traves de esta busqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	80016180-7	Razón social:	

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podra ver los resultados de la búsqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Observaciones	Acción
80016180	GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	01/02/2017	01/05/2017	INHABILITACIÓN POR EL PLAZO DE TRES (3) MESES	
80016180	GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	01/06/2015	01/09/2015	Su conducta se encuentra subsumida en el inciso b) del art. 72 de la Ley N° 2051/03	

<< < > >>

2 registros encontrados.

DNCP
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña. Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py
Atención: Lunes a Jueves 07:15 - 13:00 y 14:00 - 16:00. Viernes 07:15 - 13:00
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias

GOBIERNO NACIONAL

Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Adjud... | Búsqueda de Prove...

Hilda Laura Cristina Gonzalez Gomez [progabsocial] - Convocante - Código SICP 1814

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta busqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrara

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	80013889-9	Razón social:	

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Data Systems S.A.E.C.A.

Juan Rodriguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Adjud... | Búsqueda de Prove...

Hilda Laura Cristina Gonzalez Gomez [progabsocial] - Convocante - Código SICP 1814

Búsqueda de Inhabilitados

A traves de esta busqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrara

Inhabilitación desde: | Inhabilitación hasta:

Ruc: 3500971 | Razón social:

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta seccion podra ver los resultados de la busqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Observaciones	Acción
3500971	RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	08/11/2016	08/02/2017	INHABILITACIÓN POR EL PLAZO DE 3 (TRES) MESES	

<< < > >>

1 registros encontrados.

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Anexo II - Cuadro Comparativo de Ofertas

Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 para la Adquisición de útiles de oficina y tóners para la UTGS - ID N° 329.043 - Expte. N° 309.168

LOTE NRO: 1 - UTILES DE OFICINA

PLIEGO DE BASES						GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.				OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS				DATA SYSTEMS SAECA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	31201610-009	Pegamento en barra	Unidad	UNIDAD	37	KORES	CHINA	11.750	434.750	KORES	CHINA	4.800	177.600	N/C	N/C	N/C	N/C
2	44121801-004	Corrector a Cinta	Unidad	UNIDAD	41	KOBO	CHINA	4.500	184.500	KORES	CHINA	6.840	280.440	N/C	N/C	N/C	N/C
3	44121802-002	Corrector liquido	Unidad	UNIDAD	53	FRAMA	BRASIL	1.950	103.350	AMBEX	BRASIL	2.160	114.480	N/C	N/C	N/C	N/C
4	31201510-001	Cinta adhesiva transparente ancho	Unidad	UNIDAD	77	DE FITA	NACIONAL	4.110	316.470	FITA BRAS	CHINA	2.520	194.040	N/C	N/C	N/C	N/C
5	44121708-006	Marcadores fosforescentes o resaltador punta gruesa	Unidad	CAJA	8	GEMINIS	INDIA	12.000	96.000	FOSKA	CHINA	15.096	120.768	N/C	N/C	N/C	N/C
6	44121708-002	Marcador permanente o indeleble	Unidad	UNIDAD	6	GEMINIS	INDIA	1.550	9.300	FOSKA	CHINA	951	5.706	N/C	N/C	N/C	N/C
7	60121108-018	Cuaderno universitario tapa dura	Unidad	UNIDAD	38	AVON	NACIONAL	10.000	380.000	ACCION	PARAGUAY	10.200	387.600	N/C	N/C	N/C	N/C
8	14111531-001	Libro de Acta	Unidad	UNIDAD	2	IMPRESOL	NACIONAL	13.900	27.800	IMPRESOL	PARAGUAY	11.760	23.520	N/C	N/C	N/C	N/C
9	44122008-001	Separador de plástico	Unidad	UNIDAD	641	POLIBRAS	BRASIL	11.000	7.051.000	POLIBRAS	BRASIL	9.630	6.172.830	N/C	N/C	N/C	N/C
10	44111509-010	Porta documento	Unidad	UNIDAD	130	HMZ	CHINA	200	26.000	FOSKA	CHINA	161	20.930	N/C	N/C	N/C	N/C
11	44122015-006	Bibliorato lomo fino plastificado tamaño Oficio	Unidad	UNIDAD	195	GEMINIS	NACIONAL	5.530	1.078.350	RIOPEL	PARAGUAY	6.600	1.287.000	N/C	N/C	N/C	N/C
12	44122015-007	Bibliorato lomo ancho plastificado tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	495	GEMINIS	NACIONAL	5.530	2.737.350	RIOPEL	PARAGUAY	6.600	3.267.000	N/C	N/C	N/C	N/C
13	44122107-001	Grapa o grampa	Unidad	CAJA	4	EAGLE	CHINA	14.500	58.000	FOSKA	CHINA	8.520	34.080	N/C	N/C	N/C	N/C
14	44122107-001	Grapa o grampa	Unidad	CAJA	4	SKREBBA	CHINA	31.500	126.000	FOSKA	CHINA	1.669	6.676	N/C	N/C	N/C	N/C
15	44121615-001	Presilladora	Unidad	CAJA	14	GEMINIS	CHINA	7.500	105.000	FOSKA	CHINA	1.669	23.366	N/C	N/C	N/C	N/C
16	44121615-001	Presilladora grande	Unidad	UNIDAD	4	ALDO	CHINA	124.000	496.000	FOSKA	CHINA	6.850	27.400	N/C	N/C	N/C	N/C
17	44101716-001	Perforadora	Unidad	UNIDAD	31	GEMINIS	CHINA	10.000	310.000	FOSKA	CHINA	85.218	2.641.758	N/C	N/C	N/C	N/C
18	44121627-001	Señales o marcadores de libro	Unidad	UNIDAD	187	EAGLE	CHINA	4.000	748.000	FOSKA	CHINA	4.168	779.416	N/C	N/C	N/C	N/C
19	44122016-001	Aprieta papel	Unidad	CAJA	360	BINBIN	CHINA	7.980	2.872.800	HUIJIAWI	CHINA	376	135.360	N/C	N/C	N/C	N/C
20	44122016-001	Aprieta papel	Unidad	CAJA	360	BINBIN	CHINA	11.500	4.140.000	HUIJIAWI	CHINA	620	223.200	N/C	N/C	N/C	N/C
21	44121604-001	Sello Automático	Unidad	UNIDAD	5	COLOP	AUSTRIA	85.000	425.000	COLOP	AUSTRIA	42.000	210.000	N/C	N/C	N/C	N/C
22	44121604-006	Sello Númerador o foliador	Unidad	UNIDAD	2	GREAT WALL	CHINA	82.000	164.000	NISPREA	CHINA	85.800	171.600	N/C	N/C	N/C	N/C
23	44121604-002	Sello de plástico común	Unidad	UNIDAD	5	NEW SHOP	NACIONAL	35.000	175.000	NEW SHOP	PARAGUAY	18.000	90.000	N/C	N/C	N/C	N/C
24	14111514-001	Block de papel adhesivo	Unidad	UNIDAD	106	EAGLE	CHINA	2.100	222.600	FOSKA	CHINA	1.872	198.432	N/C	N/C	N/C	N/C
25	44121624-003	Regla de metal	Unidad	UNIDAD	3	INCH	CHINA	2.940	8.820	GENERICO	CHINA	2.520	7.560	N/C	N/C	N/C	N/C

Juan Rodriguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Anexo II – Cuadro Comparativo de Ofertas

Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 para la Adquisición de útiles de oficina y tóners para la UTGS – ID N° 329.043 - Expte. N° 309.168

26	44121618-001	Tijera de oficina	Unidad	UNIDAD	23	STAINLESS	CHINA	5.000	115.000	ALAMO	CHINA	1.800	41.400	N/C	N/C	N/C	N/C
27	44122120-001	Espiral de encuadernación	Unidad	UNIDAD	1	LASSANE	BRASIL	60.000	60.000	LASSANE	BRASIL	34.320	34.320	N/C	N/C	N/C	N/C
28	43201811-001	DVD grabables	Unidad	UNIDAD	35	PRINCO PLATINO	CHINA	4.800	168.000	MAXELL	USA	6.500	227.500	N/C	N/C	N/C	N/C
29	44122011-014	Carpetas archivadoras de plástico con elástico	Unidad	UNIDAD	10	DELLO	BRASIL	5.000	50.000	POLIBRAS	BRASIL	3.000	30.000	N/C	N/C	N/C	N/C
30	44121902-002	Tinta para almohadilla	Unidad	UNIDAD	2	GEMINIS	CHINA	2.950	5.900	FOSKA	CHINA	1.415	2.830	N/C	N/C	N/C	N/C
31	60121123-001	Papel Contac	Unidad	UNIDAD	5	GEMINIS	CHINA	20.000	100.000	ALAMO	CHINA	32.340	161.700	N/C	N/C	N/C	N/C
32	44121621-001	Almohadilla para sello manual	Unidad	UNIDAD	5	KOIA	CHINA	5.000	25.000	FOSKA	CHINA	3.292	16.460	N/C	N/C	N/C	N/C
33	44111509-007	Porta lápices mediano	Unidad	UNIDAD	1	GEMINIS	CHINA	6.100	6.100	FOSKA	CHINA	4.629	4.629	N/C	N/C	N/C	N/C
34	44111503-001	Franelografo	Unidad	UNIDAD	2	CORTIARTE	CHINA	102.500	205.000	STALO	BRASIL	156.000	312.000	N/C	N/C	N/C	N/C
35	44111503-002	Bandeja de correspondencia	Unidad	UNIDAD	3	CHUANGYI	CHINA	21.000	63.000	BINBIN	CHINA	30.960	92.880	N/C	N/C	N/C	N/C
36	44111901-003	Papelografo	Unidad	UNIDAD	3	CORTIARTE	CHINA	265.000	795.000	STALO	BRASIL	246.000	738.000	N/C	N/C	N/C	N/C
37	44101808-001	Calculadoras cientificas	Unidad	UNIDAD	7	CASIO	CHINA	70.000	490.000	CASIO	JAPON	78.000	546.000	N/C	N/C	N/C	N/C
38	60121526-001	Lapicera	Unidad	UNIDAD	3	PARKER	FRANCIA	100.000	300.000	PARKER	INGLATERRA	51.110	153.330	N/C	N/C	N/C	N/C
39	44122112-001	Faster o corchete	Unidad	CAJA	30	ACC	BRASIL	8.400	252.000	ACC	BRASIL	7.200	216.000	N/C	N/C	N/C	N/C
40	44122112-001	Faster o corchete	Unidad	CAJA	160	ACC	BRASIL	16.800	2.688.000	ACC	BRASIL	13.300	2.128.000	N/C	N/C	N/C	N/C
41	44111522-001	Sujetadores de libros	Unidad	UNIDAD	100	POLIBRAS	BRASIL	11.000	1.100.000	BINBIN	CHINA	5.640	564.000	N/C	N/C	N/C	N/C
42	44121705-001	Portamina de 0.5mm	Unidad	UNIDAD	4	LUXOR	INDIA	1.000	4.000	SABONIS	CHINA	2.800	11.200	N/C	N/C	N/C	N/C
43	53121603-002	Mochila para notebook	Unidad	UNIDAD	1	CHENSON	CHINA	230.000	230.000	CHENSON	CHINA	117.600	117.600	N/C	N/C	N/C	N/C
44	53121603-003	Caruchera para CD	Unidad	UNIDAD	4	CHENSON	CHINA	25.000	100.000	CHENSON	CHINA	95.000	380.000	N/C	N/C	N/C	N/C
45	44121714-001	Gomitas para billetes	Unidad	UNIDAD	2	GEMINIS	CHINA	12.000	24.000	FOSKA	CHINA	6.019	12.038	N/C	N/C	N/C	N/C
46	44101601-001	Guillotina	Unidad	CAJA	1	LASSANE	BRASIL	425.000	425.000	LASSANE	BRASIL	391.560	391.560	N/C	N/C	N/C	N/C
47	44102805-001	máquina perforadora de encuadernación	Unidad	CAJA	1	LASSANE	BRASIL	1.341.900	1.341.900	ESPIRAMA TIC	BRASIL	1.100.550	1.100.550	N/C	N/C	N/C	N/C
48	44101603-001	Máquina destructora de papel	Unidad	CAJA	2	SELLOWES	USA	2.000.000	4.000.000	FELLOWES	USA	745.800	1.491.600	N/C	N/C	N/C	N/C
		Precio Total							34.843.990				25.374.359				

LOTE NRO: 2 - TÓNER PARA IMPRESORA LEXMAR

PLIEGO DE BASES						GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.				OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS				DATA SYSTEMS SAECA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	44103103-001	Toner	Unidad	CAJA	12	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
		Precio Total															

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Anexo II - Cuadro Comparativo de Ofertas

Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 para la Adquisición de útiles de oficina y toners para la UTGS - ID N° 329.043 - Expte. N° 309.168

LOTE NRO: 3 - TÓNER PARA IMPRESORA HP CE278A

PLIEGO DE BASES						GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.				OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS				DATA SYSTEMS SAECA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	44103103-001	Toner	Unidad	CAJA	12	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
Precio Total																	

LOTE NRO: 4 - TÓNER PARA IMPRESORA CANON GPR-52

PLIEGO DE BASES						GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.				OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS				DATA SYSTEMS SAECA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	44103103-001	Toner	Unidad	CAJA	12	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	CANON	CHINA	481.800	5.781.600
2	44103103-002	Toner	Unidad	CAJA	12	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	CANON	CHINA	980.000	11.760.000
3	44103103-002	Toner	Unidad	CAJA	12	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	CANON	CHINA	980.000	11.760.000
4	44103103-002	Toner	Unidad	CAJA	12	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	CANON	CHINA	980.000	11.760.000
Precio Total																	41.061.600

LOTE NRO: 5 - TÓNER PARA IMPRESORA CANON GPR-39

PLIEGO DE BASES						GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.				OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS				DATA SYSTEMS SAECA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	44103103-001	Toner	Unidad	CAJA	12	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	CANON	CHINA	560.000	6.720.000
Precio Total																	6.720.000

LOTE NRO: 6 - IMPRESORA CANON 620 CARTRIDGE 131

PLIEGO DE BASES						GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.				OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS				DATA SYSTEMS SAECA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	44103103-001	Toner	Unidad	CAJA	48	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	CANON	CHINA	720.000	34.560.000
2	44103103-002	Toner	Unidad	CAJA	48	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	CANON	CHINA	880.000	42.240.000
3	44103103-002	Toner	Unidad	CAJA	48	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	CANON	CHINA	880.000	42.240.000
4	44103103-002	Toner	Unidad	CAJA	48	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	CANON	CHINA	880.000	42.240.000
Precio Total																	161.280.000

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Anexo II - Cuadro Comparativo de Ofertas

Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 para la Adquisición de útiles de oficina y tóners para la UTGS - ID N° 329.043 - Expte. N° 309.168

LOTE NRO: 7 - TÓNER PARA IMPRESORA CANON 318 GPR-44

PLIEGO DE BASES						GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.				OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS				DATA SYSTEMS SAECA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	44103103-001	Toner	Unidad	CAJA	18	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	CANON	CHINA	800.000	14.400.000
2	44103103-002	Toner	Unidad	CAJA	18	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	CANON	CHINA	1.100.000	19.800.000
3	44103103-002	Toner	Unidad	CAJA	18	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	CANON	CHINA	1.100.000	19.800.000
4	44103103-002	Toner	Unidad	CAJA	18	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	CANON	CHINA	1.100.000	19.800.000
Precio Total																	73.800.000

LOTE NRO: 8 - TÓNER PARA IMPRESORA HP PRO X 451dw

PLIEGO DE BASES						GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.				OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS				DATA SYSTEMS SAECA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	44103103-001	Toner	Unidad	CAJA	12	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
Precio Total																	

Juan Rodriguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Anexo II . I - Ofertas vs Precios de Referencia

Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 para la Adquisición de útiles de oficina y tóners para la UTGS - ID N° 329.043 - Expte. N° 309.168

LOTE NRO: 1 - UTILES DE OFICINA

PLIEGO DE BASES						GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.		OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS		DATA SYSTEMS SALCA		Cálculo con los precios de Referencia				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio Unitario	20%	30%	Más el 20%	Menos el 30%
1	31201610-009	Pegamento en barra	Unidad	UNIDAD	37	11.750	434.750	4.800	177.600	N/C	N/C	5.174	1.035	1.552	6.209	3.622
2	44121801-004	Corrector a Cinta	Unidad	UNIDAD	41	4.500	184.500	6.840	280.440	N/C	N/C	6.200	1.240	1.860	7.440	4.340
3	44121802-002	Corrector liquido	Unidad	UNIDAD	53	1.950	103.350	2.160	114.480	N/C	N/C	2.176	435	653	2.611	1.523
4	31201510-001	Cinta adhesiva transparente ancho	Unidad	UNIDAD	77	4.110	316.470	2.520	194.040	N/C	N/C	4.573	915	1.372	5.488	3.201
5	44121708-006	Marcadores fosforescentes o resaltador punta gruesa	Unidad	CAJA	8	12.000	96.000	15.096	120.768	N/C	N/C	19.944	3.989	5.983	23.933	13.961
6	44121708-002	Marcador permanente o indeleble	Unidad	UNIDAD	6	1.550	9.300	951	5.706	N/C	N/C	1.548	310	464	1.858	1.084
7	60121108-018	Cuaderno universitario tapa dura	Unidad	UNIDAD	38	10.000	380.000	10.200	387.600	N/C	N/C	15.383	3.077	4.615	18.460	10.768
8	14111531-001	Libro de Acta	Unidad	UNIDAD	2	13.900	27.800	11.760	23.520	N/C	N/C	15.606	3.121	4.682	18.727	10.924
9	44122008-001	Separador de plástico	Unidad	UNIDAD	641	11.000	7.051.000	9.630	6.172.830	N/C	N/C	8.530	1.706	2.559	10.236	5.971
10	44111509-010	Porta documento	Unidad	UNIDAD	130	200	26.000	161	20.930	N/C	N/C	25.650	5.130	7.695	30.780	17.955
11	44122015-006	Bibliorato lomo fino plastificado tamaño Oficio	Unidad	UNIDAD	195	5.530	1.078.350	6.600	1.287.000	N/C	N/C	7.985	1.597	2.396	9.582	5.590
12	44122015-007	Bibliorato lomo ancho plastificado tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	495	5.530	2.737.350	6.600	3.267.000	N/C	N/C	6.585	1.317	1.976	7.902	4.610
13	44122107-001	Grapa o grampa	Unidad	CAJA	4	14.500	58.000	8.520	34.080	N/C	N/C	13.293	2.659	3.988	15.952	9.305
14	44122107-001	Grapa o grampa	Unidad	CAJA	4	31.500	126.000	1.669	6.676	N/C	N/C	47.300	9.460	14.190	56.760	33.110
15	44121615-001	Presilladora	Unidad	CAJA	14	7.500	105.000	1.669	23.366	N/C	N/C	9.968	1.994	2.990	11.962	6.978
16	44121615-001	Presilladora grande	Unidad	UNIDAD	4	124.000	496.000	6.850	27.400	N/C	N/C	61.542	12.308	18.463	73.850	43.079
17	44101716-001	Perforadora	Unidad	UNIDAD	31	10.000	310.000	85.218	2.641.758	N/C	N/C	12.957	2.591	3.887	15.548	9.070
18	44121627-001	Señales o marcadores de libro	Unidad	UNIDAD	187	4.000	748.000	4.168	779.416	N/C	N/C	6.197	1.239	1.859	7.436	4.338
19	44122016-001	Aprieta papel	Unidad	CAJA	360	7.980	2.872.800	376	135.360	N/C	N/C	5.914	1.183	1.774	7.097	4.140
20	44122016-001	Aprieta papel	Unidad	CAJA	360	11.500	4.140.000	620	223.200	N/C	N/C	12.228	2.446	3.668	14.674	8.560
21	44121604-001	Sello Automático	Unidad	UNIDAD	5	85.000	425.000	42.000	210.000	N/C	N/C	35.000	7.000	10.500	42.000	24.500
22	44121604-006	Sello Númerador o foliador	Unidad	UNIDAD	2	82.000	164.000	85.800	171.600	N/C	N/C	137.500	27.500	41.250	165.000	96.250

Abg. Víctor López
Asesor Jurídico
Gabinete Social

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Anexo II . I - Ofertas vs Precios de Referencia

Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 para la Adquisición de útiles de oficina y tóners para la UTGS - ID N° 329.043 - Expte. N° 309.168

23	44121604-002	Sello de plástico común	Unidad	UNIDAD	5	35.000	175.000	18.000	90.000	N/C	N/C	40.000	8.000	12.000	48.000	28.000
24	14111514-001	Block de papel adhesivo	Unidad	UNIDAD	106	2.100	222.600	1.872	198.432	N/C	N/C	4.483	897	1.345	5.380	3.138
25	44121624-003	Regla de metal	Unidad	UNIDAD	3	2.940	8.820	2.520	7.560	N/C	N/C	879	176	264	1.055	615
26	44121618-001	Tijera de oficina	Unidad	UNIDAD	23	5.000	115.000	1.800	41.400	N/C	N/C	5.173	1.035	1.552	6.208	3.621
27	44122120-001	Espiral de encuadernación	Unidad	UNIDAD	1	60.000	60.000	34.320	34.320	N/C	N/C	41.300	8.260	12.390	49.560	28.910
28	43201811-001	DVD grabables	Unidad	UNIDAD	35	4.800	168.000	6.500	227.500	N/C	N/C	2.400	480	720	2.880	1.680
29	44122011-014	Carpetas archivadoras de plástico con elástico	Unidad	UNIDAD	10	5.000	50.000	3.000	30.000	N/C	N/C	11.150	2.230	3.345	13.380	7.805
30	44121902-002	Tinta para almohadilla	Unidad	UNIDAD	2	2.950	5.900	1.415	2.830	N/C	N/C	4.137	827	1.241	4.964	2.896
31	60121123-001	Papel Contac	Unidad	UNIDAD	5	20.000	100.000	32.340	161.700	N/C	N/C	22.855	4.571	6.857	27.426	15.999
32	44121621-001	Almohadilla para sello manual	Unidad	UNIDAD	5	5.000	25.000	3.292	16.460	N/C	N/C	5.017	1.003	1.505	6.020	3.512
33	44111509-007	Porta lápices mediano	Unidad	UNIDAD	1	6.100	6.100	4.629	4.629	N/C	N/C	7.194	1.439	2.158	8.633	5.036
34	44111503-001	Franelógrafo	Unidad	UNIDAD	2	102.500	205.000	156.000	312.000	N/C	N/C	105.455	21.091	31.637	126.546	73.819
35	44111503-002	Bandeja de correspondencia	Unidad	UNIDAD	3	21.000	63.000	30.960	92.880	N/C	N/C	32.513	6.503	9.754	39.016	22.759
36	44111901-003	Papelógrafo	Unidad	UNIDAD	3	265.000	795.000	246.000	738.000	N/C	N/C	700.000	140.000	210.000	840.000	490.000
37	44101808-001	Calculadoras científicas	Unidad	UNIDAD	7	70.000	490.000	78.000	546.000	N/C	N/C	61.942	12.388	18.583	74.330	43.359
38	60121526-001	Lapicera	Unidad	UNIDAD	3	100.000	300.000	51.110	153.330	N/C	N/C	71.250	14.250	21.375	85.500	49.875
39	44122112-001	Faster o corchete	Unidad	CAJA	30	8.400	252.000	7.200	216.000	N/C	N/C	6.918	1.384	2.075	8.302	4.843
40	44122112-001	Faster o corchete	Unidad	CAJA	160	16.800	2.688.000	13.300	2.128.000	N/C	N/C	14.236	2.847	4.271	17.083	9.965
41	44111522-001	Sujetadores de libros	Unidad	UNIDAD	100	11.000	1.100.000	5.640	564.000	N/C	N/C	32.000	6.400	9.600	38.400	22.400
42	44121705-001	Portamina de 0.5mm	Unidad	UNIDAD	4	1.000	4.000	2.800	11.200	N/C	N/C	2.388	478	716	2.866	1.672
43	53121603-002	Mochila para notebook	Unidad	UNIDAD	1	230.000	230.000	117.600	117.600	N/C	N/C	180.000	36.000	54.000	216.000	126.000
44	53121603-003	Caruchera para CD	Unidad	UNIDAD	4	25.000	100.000	95.000	380.000	N/C	N/C	95.000	19.000	28.500	114.000	66.500
45	44121714-001	Gomitas para billetes	Unidad	UNIDAD	2	12.000	24.000	6.019	12.038	N/C	N/C	14.733	2.947	4.420	17.680	10.313
46	44101601-001	Guillotina	Unidad	CAJA	1	425.000	425.000	391.560	391.560	N/C	N/C	324.645	64.929	97.394	389.574	227.252
47	44102805-001	máquina perforadora de encuadernación	Unidad	CAJA	1	1.341.900	1.341.900	1.100.550	1.100.550	N/C	N/C	1.100.550	220.110	330.165	1.320.660	770.385
48	44101603-001	Máquina destructora de papel	Unidad	CAJA	2	2.000.000	4.000.000	1.750.000	1.491.600	N/C	N/C	1.750.000	350.000	525.000	2.100.000	1.225.000
		Precio Total					34.843.990		25.374.359							

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Anexo II . I - Ofertas vs Precios de Referencia

Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 para la Adquisición de útiles de oficina y tóners para la UTGS - ID N° 329.043 - Expte. N° 309.168

LOTE NRO: 2 - TÓNER PARA IMPRESORA LEXMAR

PLIEGO DE BASES						GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.		OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS		DATA SYSTEMS SAECA		Cálculo con los precios de Referencia				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio Unitario	20%	30%	Más el 20%	Menos el 30%
1	44103103-001	Toner	Unidad	CAJA	12	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	1.000.000	200.000	300.000	1.200.000	700.000
Precio Total																

LOTE NRO: 3 - TÓNER PARA IMPRESORA HP CE278A

PLIEGO DE BASES						GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.		OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS		DATA SYSTEMS SAECA		Cálculo con los precios de Referencia				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio Unitario	20%	30%	Más el 20%	Menos el 30%
1	44103103-001	Toner	Unidad	CAJA	12	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	250.000	50.000	75.000	300.000	175.000
Precio Total																

LOTE NRO: 4 - TÓNER PARA IMPRESORA CANON GPR-52

PLIEGO DE BASES						GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.		OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS		DATA SYSTEMS SAECA		Cálculo con los precios de Referencia				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio Unitario	20%	30%	Más el 20%	Menos el 30%
1	44103103-001	Toner	Unidad	CAJA	12	N/C	N/C	N/C	N/C	481.800	5.781.600	590.000	118.000	177.000	708.000	413.000
2	44103103-002	Toner	Unidad	CAJA	12	N/C	N/C	N/C	N/C	980.000	11.760.000	980.000	196.000	294.000	1.176.000	686.000
3	44103103-002	Toner	Unidad	CAJA	12	N/C	N/C	N/C	N/C	980.000	11.760.000	980.000	196.000	294.000	1.176.000	686.000
4	44103103-002	Toner	Unidad	CAJA	12	N/C	N/C	N/C	N/C	980.000	11.760.000	980.000	196.000	294.000	1.176.000	686.000
Precio Total											41.061.600					

LOTE NRO: 5 - TÓNER PARA IMPRESORA CANON GPR-39

PLIEGO DE BASES						GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.		OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS		DATA SYSTEMS SAECA		Cálculo con los precios de Referencia				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio Unitario	20%	30%	Más el 20%	Menos el 30%
1	44103103-001	Toner	Unidad	CAJA	12	N/C	N/C	N/C	N/C	560.000	6.720.000	560.000	112.000	168.000	672.000	392.000
Precio Total											6.720.000					

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Anexo II . I - Ofertas vs Precios de Referencia

Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 para la Adquisición de útiles de oficina y tóners para la UTGS - ID N° 329.043 - Expte. N° 309.168

LOTE NRO: 6 - IMPRESORA CANON 620 CARTRIDGE 131

PLIEGO DE BASES						GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.		OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS		DATA SYSTEMS SAECA		Cálculo con los precios de Referencia				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio Unitario	20%	30%	Más el 20%	Menos el 30%
1	44103103-001	Toner	Unidad	CAJA	48	N/C	N/C	N/C	N/C	720.000	34.560.000	720.000	144.000	216.000	864.000	504.000
2	44103103-002	Toner	Unidad	CAJA	48	N/C	N/C	N/C	N/C	880.000	42.240.000	880.000	176.000	264.000	1.056.000	616.000
3	44103103-002	Toner	Unidad	CAJA	48	N/C	N/C	N/C	N/C	880.000	42.240.000	880.000	176.000	264.000	1.056.000	616.000
4	44103103-002	Toner	Unidad	CAJA	48	N/C	N/C	N/C	N/C	880.000	42.240.000	880.000	176.000	264.000	1.056.000	616.000
Precio Total											161.280.000					

LOTE NRO: 7 - TÓNER PARA IMPRESORA CANON 318 GPR-44

PLIEGO DE BASES						GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.		OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS		DATA SYSTEMS SAECA		Cálculo con los precios de Referencia				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio Unitario	20%	30%	Más el 20%	Menos el 30%
1	44103103-001	Toner	Unidad	CAJA	18	N/C	N/C	N/C	N/C	800.000	14.400.000	800.000	160.000	240.000	960.000	560.000
2	44103103-002	Toner	Unidad	CAJA	18	N/C	N/C	N/C	N/C	1.100.000	19.800.000	1.100.000	220.000	330.000	1.320.000	770.000
3	44103103-002	Toner	Unidad	CAJA	18	N/C	N/C	N/C	N/C	1.100.000	19.800.000	1.100.000	220.000	330.000	1.320.000	770.000
4	44103103-002	Toner	Unidad	CAJA	18	N/C	N/C	N/C	N/C	1.100.000	19.800.000	1.100.000	220.000	330.000	1.320.000	770.000
Precio Total											73.800.000					

LOTE NRO: 8 - TÓNER PARA IMPRESORA HP PRO X 451dw

PLIEGO DE BASES						GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.		OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS		DATA SYSTEMS SAECA		Cálculo con los precios de Referencia				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio Unitario	20%	30%	Más el 20%	Menos el 30%
1	44103103-001	Toner	Unidad	CAJA	12	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	3.480.000	696.000	1.044.000	4.176.000	2.436.000
Precio Total																

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS GABRIEL CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO III

FORMULARIO COMPARATIVO DE RATIOS FINANCIEROS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y TÓNERS PARA LA UTGS ID N° 329.043

GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

		2013		2014		2015		Total	Años	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez:	Activo Corriente	4.190.081.633	2,05	4.197.896.698	1,04	3.851.500.537	2,19	5,28	3	1,76	Cumple
(igual o mayor a 1)	Pasivo Corriente	2.041.315.688		4.040.746.544		1.757.751.853					
Endeudamiento Total	Pasivo Total	2.041.315.688	0,34	4.040.746.544	0,50	3.073.134.253	0,39	1,23	3	0,41	Cumple
(No ser mayor a 0,80)	Activo Total	5.942.363.470		8.153.938.616		7.895.283.895					
Rentabilidad (El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	Utilidad	115.765.874	0,23	124.196.855	0,03	693.366.070	0,14	0,40	3	0,13	Cumple
	Patrimonio Neto	505.000.000		4.113.192.072		4.822.149.642					

GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO III

FORMULARIO COMPARATIVO DE RATIOS FINANCIEROS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y TÓNERS PARA LA UTGS ID N° 329.043

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

		2013		2014		2015		Total	Años	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez:	Activo Corriente	26.150.592.171	1,93	27.205.028.350	1,82	30.812.026.459	1,89	5,64	3	1,88	Cumple
(igual o mayor a 1)	Pasivo Corriente	13.541.399.456		14.951.868.539		16.311.952.209					
Endeudamiento Total	Pasivo Total	16.687.292.448	0,49	17.581.879.165	0,49	18.739.655.787	0,47	1,44	3	0,48	Cumple
(No ser mayor a 0,80)	Activo Total	34.150.819.671		35.933.844.804		40.185.714.855					
Rentabilidad (El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	Utilidad	2.648.224.716	0,15	3.123.104.081	0,17	3.731.713.634	0,17	0,50	3	0,17	Cumple
	Patrimonio Neto	17.463.527.223		18.351.965.639		21.446.059.068					

Abog. Nicolás López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Anexo IV - Análisis de la Experiencia

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y TÓNER PARA LA UTGS - ID N° 329.043

GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.						
Año	Tipo de documento	N°	Descripción	Entidad	Monto	CUMPLE/NO CUMPLE
2016	CONTRATO	28	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, ESCRITORIO Y ENSEÑANZA	JUSTICIA ELECTORAL	86.369.000	CUMPLE
2015	ADDENDA	1	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA - AD REFERENDUM	MINISTERIO PÚBLICO	56.396.210	
2014	CONTRATO	69	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO	MAG	22.920.000	
MONTO TOTAL SEGÚN CONTRATOS PRESENTADOS					165.685.210	
MONTO DE SU OFERTA					34.843.990	
50%					17.421.995	

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A						
Año	Tipo de documento	N°	Descripción	Entidad	Monto	CUMPLE/NO CUMPLE
2016	CONTRATO	76	ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TONER	SNPP	575.964.360	CUMPLE
2015	CONTRATO	35	ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TONER	MINISTERIO PUBLICO	341.150.000	
2015	CONTRATO	95	ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TONER	PODER JUDICIAL	88.000.000	
2014	CONTRATO	53	ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TONER	MINISTERIO PUBLICO	502.000.000	
MONTO TOTAL SEGÚN CONTRATOS PRESENTADOS					1.507.114.360	
MONTO DE SU OFERTA					282.861.600	
50%					141.430.800	

Leon Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodriguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República